

	INSTITUCION EDUCATIVA LA FLORIDA NIT. 800.124.367 – 2 ROVIRA – TOLIMA
	ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL NO RE-007-2021

FECHA DE ELABORACION	OCTUBRE 19 DE 2021
RESPONSABLE ORDENADOR DEL GASTO	GERARDO ROMERO MURILLO

MARCO LEGAL

El marco Legal para el proceso de selección y adjudicación en cumplimiento de las obligaciones conferidas en la Constitución Política, Las Leyes de la República de Colombia y en Especial la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes, que rijan los aspectos del presente proceso de selección, La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones por ello, **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FLORIDA** del Municipio de Rovira hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO. Teniendo en cuenta el objeto a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad, pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001, artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El reglamento expedido por el concejo directivo de la Institución, según Decreto 4791 de 2008 establece: elaborar un estudio previo simplificado, que contendrá:

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa la Florida, dentro de las actividades propias educativas y en aras del cumplimiento de sus funciones misionales y la realización de labores académicas, requiere contratar la compra de (Elementos de papelería y Recarga de Extintores), necesarios para la institución educativa.

Con el fin de adelantar las labores descritas anteriormente y en el entendido que el éxito en el manejo y la realización de las tareas que se ejecutan a diario, dependen en gran medida de la disponibilidad de los recursos físicos, para cada uno de los procesos, por lo tanto, se hace necesario contratar la compra de Elementos de papelería y recarga de extintores que permitan el adecuado funcionamiento de la institución.

OBJETO

Contratar la compra de Materiales y Suministros consistente en (Elementos de papelería resmas, marcadores, lapiceros, entre otros) y Recarga de extintores, necesarios para la institución educativa.



INSTITUCION EDUCATIVA LA FLORIDA
NIT. 800.124.367 – 2
ROVIRA – TOLIMA
ESTUDIO PREVIO
REGIMEN ESPECIAL NO RE-007-2021

Ítem	Código	Elemento	Cantidad
1	14111506	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA	100
2	14111506	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	80
3	14121901	PAPEL PERIODICO POR PLIEGOS	100
4	60121124	PAPEL KRAF POR PLIEGOS	100
5	14111606	PAPEL SILUETA POR PLIEGO	100
6	60121117	PAPEL SEDA POR PLIEGO	100
7	14111514	BLOCK PAPEL IRIS	20
8	14111514	BLOCK DE PAPEL DEGRADE	20
9	60121116	PAPEL CREPE COLORES SURTIDOS PLIEGOS	100
10	14111519	CARTULINA DEGRADE POR PLIEGOS	100
11	14111519	CARTULINA ESCOLAR POR PLIEGOS COLORES SURTIDOS (PASTEL)	100
12	14111519	CARTULINA ESCOLAR POR PLIEGOS COLORES SURTIDOS (FUERTES)	50
13	14111519	CARTULINA ESCOLAR POR OCTAVOS COLORES SURTIDOS (FUERTES) paquete	30
14	14111606	FOMMY POR OCTAVOS COLORES SURTIDOS	100
15	14111606	FOMMY POR PLIEGOS COLORES SURTIDOS	50
16	14111606	FOMMY ESCARCHADO POR PLIEGOS COLORES SURTIDOS	50
17	44121704	CAJA DE LAPICERO NEGRO	50
18	44121704	CAJA DE LAPICERO ROJO	40
19	44121706	CAJA LAPIZ	40
20	44121716	RESALTADORES SURTIDOS	50
21	44121612	BISTURÍ GRANDE	50
22	44121708	MARCADOR PERMANENTE COLORES SURTIDOS	50
23	44121708	MARCADOR BORRABLE	60
24	44121904	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE	50
25	60121226	PINCELES	100
26	60121204	VINILO GRANDE COLORES SURTIDOS	50
27	27112717	PISTOLA DE SILICONA GRANDE	20
28	12352310	PAQUETE SILICONA GRUESA X 30 Unidades	50
29	27112717	PISTOLA DE SILICONA PEQUEÑA	20
30	12352310	SILICONA EN BARRA DELGADA PAQUETE X 50	50
31	12352310	SILICONA LIQUIDA	60
32	44122003	CARPETA FOLDERS PLASTIFICADA OFICIO	100
33	44122003	CARPETA FOLDERS PLASTIFICADA CARTA	100
34	44122003	CARPETA COLGANTE AZUL	100
35	44121503	SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA	100
36	44121503	SOBRES DE MANILA TAMAÑO OFICIO	100
37	44111506	PAQUETE DE GANCHOS LEGAJADORES PLASTICOS X 20 Unidades	10
38	44121708	MARCADOR PUNTA REDONDA FINO COLORES SURTIDOS	80
39	44121615	COSEDORA MEDIANA	9
40	44122107	CAJA DE GANCHO PARA COSEDORA X 5000 Unidades	9
41	14111808	LIBRO DE ACTAS 100 FOLIOS	5



INSTITUCION EDUCATIVA LA FLORIDA
NIT. 800.124.367 – 2
ROVIRA – TOLIMA
ESTUDIO PREVIO
REGIMEN ESPECIAL NO RE-007-2021

42	44121904	KIT IMPRESORA EPSON L210	5
43	44121904	KIT IMPRESORA CANON 62100	5
44	14111606	PAPEL TORNASOL POR PLIEGO	100
45	44121618	TIJERAS GRANDES	9
46	14111514	CUADERNOS CUADRICULADOS GRANDES 100 HOJAS	15
47	44111912	BORRADOR TABLERO ACRILICO DOBLE USO	50
48	44101602	PERFORADORA MEDIANA	9
49	44122003	CARPETA MEMBRETEADA CON EL LOGO DE LA INSTITUCION DOBLE TAPA	800
50	31201610	PEGANTE ESCOLAR 50 GR	50
51	46191601	RECARGA DE EXTINTORES BLANCOS	10
52	46191601	RECARGA DE EXTINTORES AMARILLOS	8
53	55121903	SEÑALIZACIONES EN POLIETILENO RUTA DE EVACUACION SALIDA DE EMERGENCIA ENTRE OTRAS	90
54	55121903	SEÑALES EN ALTA RESOLUCION PARA TODAS LAS SEDES	150

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Régimen Especial - De conformidad al Artículo 2.3.1.6.3.17. Régimen de Contratación, del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Tipo de Contrato: COMPRAVENTA

Imputación Presupuestal:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	CDP No.
2.1.2.1.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$18.121.000.00	019
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO			\$18.121.000.00

Valor estimado del contrato: DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL PESOS (\$18.121.000.00) MCTE.

Forma de pago: Se realizara un (01) pago a la entrega y presentación de la factura, informe del Ejecución, Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Plazo del contrato: Ocho (08) días calendario.

Supervisión:

Nombre del supervisor:	MARIA FANNY AREVALO DE ARIAS -C.C 38.235.744
Dependencia:	Coordinadora Académica

REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta económica
- Si es empresa Hoja de vida formato único persona jurídica
- Hoja de vida DAFP con firma Original – representante legal



INSTITUCION EDUCATIVA LA FLORIDA
NIT. 800.124.367 – 2
ROVIRA – TOLIMA
ESTUDIO PREVIO
REGIMEN ESPECIAL NO RE-007-2021

- Cédula
- Libreta militar hombre menor a 50 años
- Cámara de comercio del mes en curso (PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA)
- Rut del ACTUALIZADO DE 2020
- Antecedentes si es persona natural contraloría, procuraduría, policía, medidas correctivas y si es empresa antecedentes del representante legal y de la empresa del mes en curso (CINCO DIAS MAXIMO)
- Salud y pensión si es persona natural que sea la planilla de pago NO certificado
- Si es empresa una certificación de que los parafiscales se encuentran al día mes en curso
- Carta de inhabilidades
- Acreditar experiencia (copia de contratos o facturas no mayor a un año)
- Certificación bancaria

LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

- Menor Precio

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones a cargo del contratista:

En la ejecución del acto contractual el contratista se compromete a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con el objeto del presente contrato.
2. Entregar los bienes en la sede principal de la Institución Educativa.
3. Realizar los cambios de elementos defectuosos que se encuentren, dentro del término máximo de 24 horas a partir de la fecha de solicitud por el supervisor del contrato.
4. Expedir la factura y demás documentos necesarios para el respectivo pago.
5. Firmar el acta de inicio de común acuerdo, a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.
6. Garantizar que los bienes entregados cumplan con las normas técnicas de calidad necesarias para el buen uso y consumo de los mismos.
7. Firmar el acta de entrega de los bienes contratados de común acuerdo con el supervisor.
8. Las demás que surjan de la naturaleza del contrato.

Obligaciones a cargo de la Institución Educativa:

1. Poner a disposición del CONTRATISTA el lugar para la entrega de los elementos.
2. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.



INSTITUCION EDUCATIVA LA FLORIDA
NIT. 800.124.367 – 2
ROVIRA – TOLIMA
ESTUDIO PREVIO
REGIMEN ESPECIAL NO RE-007-2021

LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Decreto 1075 de 2015, en su Artículo 2.3.1.6.3.13, que establece el Régimen de contratación para las Instituciones Educativas como especial, según los procedimientos que establece el Consejo Directivo de la Institución, El manual que reglamenta el proceso contractual Institucional en su Artículo 11 Garantías acoge el “Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de Régimen Especial del Decreto 1082 de 2015.

Dando cumplimiento a la circular 108 de mayo 28 de 2020 emitida por la secretaria de educación del Tolima, la I.E estima que son necesarias las garantías para este proceso así:

AMPARO	VIGENCIA	MONTO A CUBRIR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y 6 MESES MAS	10% DEL VALOR DEL CONTRATO
CALIDAD DE LOS BIENES	PLAZO DEL CONTRATO Y 6 MESES MAS	20% DEL VALOR DEL CONTRATO

CONVOCATORIA DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

La Institución Educativa **LA FLORIDA** INFORMA Y CONVOCA en cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, y de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, a todas las Veedurías Ciudadanas Legalmente constituidas, asociaciones y/o organizaciones, para que ejerzan el control social en las etapas pre-contractual, de ejecución contractual y post-contractual, del presente proceso.

RESPONSABLES

GERARDO ROMERO MURILLO
Rector - Ordenador del Gasto – Ejecutor
ORIGINAL FIRMADO